

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPEJI INVITA A LA CIUDADANÍA A SER DUEÑOS RESPONSABLES.
- Se han realizado 433 esterilizaciones en lo que va del año.

Hace algunos días dio inicio la campaña de esterilización a través del área de sanidad y salud municipal en varias colonias y comunidades de esta demarcación donde hasta el momento se han realizado 433 esterilizaciones de caninos y felinos, así lo dio a conocer Gladys Medrano, directora de esta dependencia.

Además, la titular, señaló que son varios los beneficios que se tienen con la esterilización, tales como: evitar infecciones bacterianas, quistes y tumores ováricos, tumores mamarios, evita la transmisión de leucemia e inmunodeficiencia en gatas además ayuda a evitar malos olores y secreción sanguinolenta durante el celo, pero sobre todo, dijo “lo que queremos es evitar la sobrepoblación canina y felina controlando la natalidad y la mejor manera de lograr este objetivo es la esterilización”.

Dijo que es importante que los dueños estén al pendiente de la salud de sus mascotas, pues para la esterilización es de vital importancia que los propietarios tengan la certeza de que los animales estén en buenas condiciones de salud para realizar la cirugía “se debe verificar que la mascota defeque adecuadamente, que no haya pérdida de apetito, que no vomite, que no padezca algún problema respiratorio y que tampoco esté deprimido”, señaló.

Otros requisitos importantes son: que las mascotas tengan edad mínima de 3 meses para realizar la cirugía, el perro o gato debe de tener mínimo 12hrs. Sin comer y por lo menos 8 horas sin beber líquidos y que el propietario sea capaz de controlar al perro o gato que pretenda esterilizar.

Para finalizar, la funcionaria municipal invita a la ciudadanía a ser dueños responsables, “debemos recordar que es deber de todos y no de unos cuantos esterilizar nuestras mascotas, yo los invito a que se acerquen a nuestras campañas de esterilización”.

Cabe señalar que el área de sanidad ha puesto en marcha las adopciones caninas y felinas para evitar el sacrificio, para ello es indispensable firmar una carta de dueño responsable y la copia del INE.